



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNA 1**

A los 22 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 12.50 hs se reúnen en la Sede Comunal N° 1 las Comunereras Luciana Grossi, Vanina Squetino, Eugenia Pena Blanco y los Comuneros Lucas Portela, Gonzalo Roberto, Bautista Prusso y Pablo Testori.

Se comienza con el orden del día:

- 1) Toma la palabra el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela y procede a leer el acta del Consejo Consultivo de fecha 07 de mayo del corriente año, se debate y desarrollan las respuestas para brindar al Consejo (se acompaña a la presente dicha respuesta).
- 2) Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela y le informa a los juntistas los diversos operativos que se están realizando desde la Subsecretaria de Ordenamiento Urbano.
- 3) Toma la palabra el comunero Bautista Prusso e informa que realizó un relevamiento sobre el estado de los mástiles de los espacios verdes de la Comuna para pedir, en caso de corresponder, su respectivo arreglo. El Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela informa que pedirá banderas para reponer en los espacios faltantes. Los comuneros Bautista Prusso y Eugenia Pena Blanco proponen una especie de padrinazgo con vecinos para el cuidado e izado de dichas banderas.
- 4) Toma la palabra el comunero Pablo Testori e informa al resto de la Junta que se reunió con la Secretaria General de la Subjefatura de policía y con la jefa de la Comisaría Vecinal IE para coordinar diferentes respuestas en materia del despliegue territorial del personal policial. En ese sentido se concilió solicitar la reducción de los servicios de custodia de dignatarios de manera de poder avocar al personal a la prevención de vía pública. Continúa con la palabra y propone incluir en los diseños de las obras nuevas de los espacios verdes de la comuna espacios para personas neurodivergentes. Frente a esta propuesta el Presidente de la Junta Comunal N° 1, Sr. Lucas Portela coincide en buscar especialistas sobre el tema para ver qué se puede agregar en los espacios de la Comuna.
- 5) Toma la palabra la comunera Luciana Grossi y menciona al resto de la Junta que solicitó un pedido de informe sobre seguridad, personal policial, insumos, entre otros y se encuentra a la espera de la respuesta correspondiente. Continúa con la palabra y deja constancia que tiene vínculo con varias escuelas públicas que podrían aportar ideas a los diseños de los patios de juegos. Del mismo, modo trae a la Junta un informe realizado por los vecinos de Monserrat sobre la Plaza Monserrat:

**Pedido Plaza Montserrat:**

- Incorporar más árboles y plantas. Se sugiere alguna buganvilla o jacarandá, y otros frutales.
- Colocar aros de básquet (los que pusieron se rompieron).

**BAUTISTA PRUSSO**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**EUGENIA PENA BLANCO LIC. VANINA SQUETINO**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**LUCAS H. PORTELA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N° 1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**LUCIANA GROSSI**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N° 1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



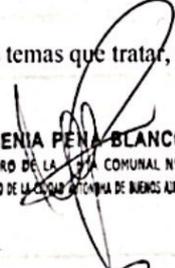
**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES COMUNA 1**

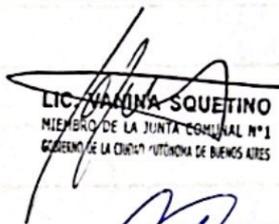
- Instalar una red para evitar que caigan las pelotas por la calle San José y México.
- Mejorar la señalética del lugar para preservar los espacios comunes.
- Incorporar mayor cantidad de cestos de basura.
- Instalar sillas y mesas para el costado que está al lado derecho de la entrada por la calle México (para proteger las plantas ahí sembradas).

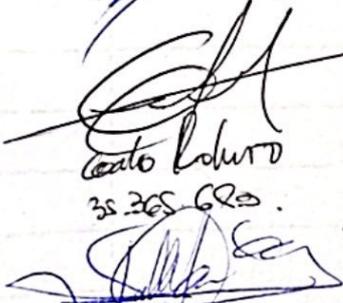
Asimismo, solicita reforzar la señalética/cartelería de las plazas y parques de la Comuna. Por último, deja asentado que la Comuna 1 tiene varias problemáticas, dentro de las cuales el vandalismo, las luminarias y la higiene son prioridad. Propone repensar soluciones integrales específicas para los barrios de la Comuna ya que tienen otra idiosincrasia distinta a otros barrios de la Ciudad

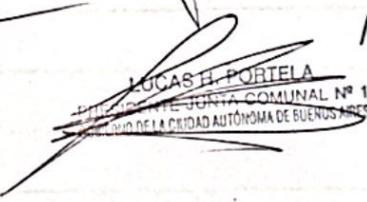
No habiendo más temas que tratar, se da por concluida la reunión.

  
**BAUTISTA PRUSSO**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
**EUGENIA PEÑA BLANCO**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
**LIC. LUCIANA SQUETINO**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
**LIC. PABLO TESTORI**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
**LUCAS H. PORTELA**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
**LIC. LUCIANA GROSSI**  
MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL N°1  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Informe**

Número: IF-2024-20122606-GCABA-COMUNAL

Buenos Aires, Jueves 23 de Mayo de 2024

Referencia: s/ Respuesta Consejo Consultivo - Acta 07 de mayo de 2024.-

Por medio de la presente se hace llegar al Consejo Consultivo Comunal N° 1 las siguientes respuestas conforme su acta realizada el día 07 de mayo y presentada a esta Junta Comunal el día 16 de mayo del corriente año:

1. Se pone en conocimiento que el presupuesto correspondiente a las Comunas y a todo el Gobierno de la Ciudad se puede consultar en el siguiente link: <https://buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/presupuesto-2024>. Asimismo, se deja asentado que cuando se aprueben obras de envergadura, se le comunicará al Consejo Consultivo a través de sus autoridades.
2. Con respecto a los libros de actas solicitados a esta Comuna 1 se informa que, si bien no es obligación de esta Comuna otorgar dicho pedido, se procederá a entregarle a la Sra. Mónica Molgora un libro de actas rubricado (conforme lo indicado por la Secretaría Legal y Técnica de Jefatura de Gobierno) para el trabajo interno de las comisiones del Consejo Consultivo Comunal. Asimismo, esta Junta Comunal propone que dichas actas sean presentadas ante el Consejo Consultivo para su tratamiento y aprobación oficial.
3. Se recuerda que el recorrido de colectivos públicos es establecido por la Secretaría de Transporte Nacional y esta Comuna no tiene conocimiento sobre un cambio de recorrido de los mismos.
4. Se le solicita a la vecina Sra. Susana López González que realice el reclamo por falta de limpieza y la existencia de roedores en la calle Balcarce, entre Carlos Calvo y Estados Unidos a través de los sistemas de reclamos del GCBA.
5. Se le informa al vecino Cesar Ferreiro que el día 13 de mayo del corriente año se realizó un operativo donde se clausuró la metalera sita en la calle Constitución 1348, en el cual se encontraba presente el Presidente de la Junta Comunal, el Sr. Lucas Portela. Se adjunta a la presente copia del informe de clausura mencionado.
6. Se le solicita al vecino Raúl Alderete que presente una nota con dicho pedido para poder iniciar un expediente electrónico y remitirlo al área de seguridad correspondiente. Asimismo, se comunica que la Comuna N° 1 tiene dos centros de monitoreo urbano para su jurisdicción en la Av. 9 de Julio y en el barrio de Puerto Madero, en los cuales observan todas las cámaras emplazadas en todo el territorio comunal.
7. Se le informa al vecino Fidan Mashymova que puede conseguir información sobre la Reserva Ecológica Costanera Sur en el siguiente link: <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/ambiente/reservasecologicas/reserva-ecologica-costanera-sur> asimismo se adjunta a la presente el registro de Aves de la Costanera mencionada anteriormente.
8. Se le informa al Consejo Consultivo que pueden disponer del sum de esta Comuna 1 los días miércoles de 18 a 20hs a partir del día 29 de mayo y durante todo el mes de junio (excepto el 05/06 atento la reunión de Consejo Consultivo).